

CONVOCATORIA ABIERTA No. PT – PUCZSC 2044 – 01 -011– PLANTA TEMPORAL

DATOS GENERALES					
Convocatoria Abierta No.		PT – PUCZSC 2044 – 01 -011			
Cargo:	Profesional Universitario	Código:	2044	Grado:	01
Fecha de Publicación:		30 de agosto de 2017			
LISTADO DEFINITIVO DE RESULTADOS REGIONAL QUINDÍO					

La Dirección de Gestión Humana procede a publicar el listado de los puntajes definitivos y los participantes seleccionados para la Regional Quindío de la convocatoria PT–PUCZSC 2044 –01 -011. Los resultados definitivos para las otras ubicaciones, serán publicadas una vez se adelante el proceso del mismo.

DEPENDENCIA	DEPENDENCIA O CENTRO ZONAL	No DE VACANTES	CÉDULA	PUNTAJE TOTAL 3 PRUEBAS	SELECCIONADO
REGIONAL QUINDÍO	C.Z. ARMENIA NORTE	2	1.094.904.423	72,3	1.094.910.184
			1.094.910.184	76,5	1.112.932.685
			1.112.932.685	75,2	
	C.Z. ARMENIA SUR	2	36.753.672	82,4	1.094.889.232
			1.061.737.545	78,3	
			1.094.878.785	83,5	
			1.094.889.232	84,3	1.094.878.785
			1.094.941.253	77,4	
			1.097.037.171	74,1	
	C.Z. CALARCÁ	1	30.231.618	70,8	30.231.618

Es pertinente informar que los aspirantes citados a entrevista que no la presentaron, no se publican resultados finales de las mismas de acuerdo a la consideración adicional No 7. **“Los aspirantes deben haber presentado todas las pruebas previstas en la presente convocatoria, de lo contrario no continuara en el proceso.”**

Así mismo, hay que tener en cuenta que de conformidad a lo establecido en la Circular 08 de 2017 y en el aviso de la convocatoria, ***el participante que sea nombrado para la ubicación a la que aplico debe obtener un puntaje mínimo de setenta (70) puntos (resultado de la sumatoria de las pruebas)***

Sobre los resultados antes mencionados proceden reclamaciones durante el día hábil siguiente a la publicación, las cuales deberán ser enviadas únicamente al correo electrónico plantatempabciudadano@icbf.gov.co Reclamaciones que se reciban a través de otros correos electrónicos o fuera del termino establecido no serán tenidos en cuenta y se rechazan de plano.



Cabe anotar que se recibirán reclamaciones únicamente por inconsistencias en la sumatoria de las tres (3) pruebas que se llevaron a cabo dentro del proceso de la convocatoria.



CARLOS ENRIQUE GARZÓN GÓMEZ
Director de Gestión Humana

Aprobó:  Caridad Jiménez Giraldo / Revisó: Juan García / Proyectó: Adriana Fernanda Zamora Guzmán 